

del trabajo, por impuestos sobre la vanidad y los consumos inútiles...»

«Estas ideas nacen de una buena índole; pero se alejan tanto del objeto que el orador se propone, como se acercan a la sentimentalidad que inspira el asalariado. Al poner impuestos a «la vanidad y los consumos inútiles,» no es al rico a quien se hiere. Las apariencias parecen estar, sin embargo, a vuestro favor; pero una de dos cosas: o renuncia el rico a sus superfluidades, cuando menos en parte, y en este caso la industria y los asalariados que las producen, el comercio y los asalariados que las distribuyen se perjudican; o si por el contrario calculáis que el que se entrega a *consumos inútiles* no ha de renunciar a ellos, entonces, como éste sabe contar, se dirá que pagando más caras las cosas que le son *indispensables*, debe exigir más de los que tienen necesidad de él, y en este caso los arrendamientos de tierras, los alquileres de casas y las ventas le servirán de desquite. En definitiva, ¿quién pagará? No será de seguro el propietario, sino el obrero. En efecto, teniendo los patronos que vender más caro con motivo de las nuevas cargas que se les imponen, el comprador, para desquitarse, tendrá que vender sus productos a un nuevo precio más alto, y de aumento en aumento se llegará a imponer a todos los productos un alza de precio que caerá únicamente sobre el obrero, ya que su *poder de trabajo*—la sola cosa de que dispone—no puede ser estimado según su albedrío: la *necesidad* lo obliga siempre a darle al patrón por el precio que a este último le place.

«... Cuando se quiere poner un impuesto sobre un producto, se puede efectivamente hacerlo; pero el me-

canismo actual de la propiedad es tal, que no es posible hacer que este impuesto gravite exclusivamente sobre dicho producto; se piensa que sobre él gravita, pero en la práctica no es así de ninguna manera: gravita sobre el consumidor y por ende sobre el consumo general; porque todo consumidor que está obligado a emplear el producto afectado, lo cargará a los objetos que a su vez fabrica y lo mismo harán los demás» (hasta que vaya a parar en el que sólo tiene sus brazos o su cerebro y no puede echarlo sobre otro.)

«... Pretender repartir equitativamente los impuestos con la organización actual de la propiedad, equivale a transportar la cuadratura del círculo a la economía social. Ni siquiera se puede tender a ello por aproximación, como queda demostrado por las explicaciones anteriores. Si todos los dueños de grandes capitales comprendiesen mejor sus intereses, cerrarían la boca a todos los gritones de la igualdad ante el impuesto, haciéndose los defensores del impuesto proporcional: para ellos el resultado no sería ni más ni menos que en lo pasado. Mediante el arrendamiento, el alquiler y la venta, sabrían muy bien desquitarse de las cargas que sobre ellos se quieren hacer pesar; las echarían sobre las espaldas de sus deudores, quienes a su vez, las harían pesar sobre los productos de sus industrias y de este modo los impuestos recaerían una vez más sobre la masa de los asalariados, condenados a consumir dichos productos. De donde se sigue manifiestamente que se habría vuelto al punto de partida.»

COLINS

1877.